

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SINTERNAC S.A.

Guayaquil, 14 de Marzo de 2019

Señores  
ACCIONISTAS DE SINTERNAC S.A.  
Ciudad.

Estimados señores:

### 1. ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado, en mi condición de Comisario, el Estado de Situación Financiera de la compañía SINTERNAC S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría; y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral con los de las cuentas del Mayor General.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Otros activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía SINTERNAC S.A. al 31 de diciembre del 2018, los

resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## 2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

## 3. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad; y,

4.2 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

## INDICADORES FINANCIEROS

<u>ASPECTOS FINANCIEROS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>4.2.1 <u>Índices de Capital de Trabajo</u></b>		
Solvencia: $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$ =	$\frac{782,883.94}{466,737.57}$	$\frac{1.68}{1.43}$
Eficiencia: $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Total de Activo}}$ =	$\frac{1,945,417.49}{992,410.99}$	$\frac{1.96}{2.20}$
Capital Propio: $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Patrimonio}}$ =	$\frac{1,945,417.49}{307,553.72}$	$\frac{6.33}{8.34}$

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

*Viviana González Vera*  
C.P.A. Viviana González Vera.  
C.I. 0922309521  
COMISARIO